

Señor Apoderado

Junto con saludarlo cordialmente, comunicamos a ustedes los protocolos y horarios por niveles de los talleres extra escolares, que sistemáticamente funcionan en nuestro establecimiento.

Protocolos de funcionamiento y desarrollo de los talleres 2017

1. Los talleres tienen cupos limitados.
2. Se considera como incumplimiento a las reglas dispuestas en cada taller:
 - Inasistencias reiteradas, sin justificación.
 - Faltas de respetos verbales o de hechos a los docentes que imparten los talleres (tanto de apoderado como de estudiantes)
 - Altercados entre pares o apoderados.
 - Mantener una disciplina acorde al taller en que participan.
 - Seguir instrucciones que entrega cada docente en el desarrollo del taller.

Estas causales provocarán la pérdida automática de cupo dentro de las actividades extra curriculares.

3. En los talleres que se desarrollan para los estudiantes de Pre kínder a 3° básico, los padres deberán retirarlos de su sala y dejarlos en el taller, esperándolos hasta el término, sin interferir en las labores del docente.
4. El caso del taller de natación los Padres de los estudiantes de los niveles Prekinder a 3° Básico, deberán acompañarlos, POR SEGURIDAD EN EL CAMBIO DE VESTUARIO. Los estudiantes del taller de natación deberán contar con gorra y traje de baño, toalla y chalas.
5. Para el Taller de Patinaje Artístico deberán traer sus patines, estos no pueden ser EN LINEA, si no de 4 ruedas.
6. En el caso que los profesores que imparten cada taller soliciten a sus estudiantes materiales o algún recurso como vestuario, salidas a competencias, u otros se enviara una comunicación previa a los apoderados, quienes a su vez deberán contactarse con el docente específico del taller en el caso que requiera más información.
7. Respecto a los estudiantes que se retiran en bus o furgón, será de exclusiva responsabilidad del apoderado o adulto a cargo del estudiante, resguardar el retiro oportuno de su hijo (a) del establecimiento conforme a la hora de término del taller
8. Los talleres no serán suspendidos a menos que sea de extrema necesidad, siendo el docente encargado de cada taller los responsables de contactar a las familias. Para el cumplimiento de esta normativa todos los apoderados deben registrar al menos 2 números de contacto en la libreta de comunicación.
9. Durante el desarrollo de los talleres se sacará fotos como evidencia, las cuales se adjuntarán a los informes mensuales, que se solicitan a los docentes de cada taller para ser enviados directamente a las Corporación Municipal de Educación.
10. En caso de accidentes el establecimiento cuenta con el seguro escolar de cada estudiante.
11. Dudas y Consultas comunicarse con La Coordinadora Extra Escolar Alejandra Muñoz Márquez, vía correo electrónico, alejandra.munoz.marquez@gmail.com

Yo _____ apoderado de _____ curso _____
acepto y tomo conocimiento de las condiciones estipuladas en este protocolo de funcionamiento de los talleres extra escolar del colegio Julio Barrenechea
Firma _____ Rut _____